

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502831				
Denominación (español)	Psicología Jurídica y Criminología				
Denominación (inglés)	Legal Psychology and Criminology				
Titulaciones	Grado en Psicología				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Optativo				
Materia	Psicología Jurídica				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Mónica Guerrero Molina		A.16 (Edificio anexo)		monicagm@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
1. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. 2. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. 3. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. 4. CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas. 5. CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. 6. CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio. 7. CG2 - Saber aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como					

psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

8. CG3 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.

9. CG4 - Tener la capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.

10. CT1 - Analizar, sintetizar y asimilar la información propia de cada materia o asignatura, relacionándola con los conocimientos previos personales, para planificar, organizar y desarrollar las tareas propuestas en cada una de ellas.

11. CT2 - Comunicarse con eficacia por escrito y oralmente en la lengua materna, adaptando el discurso a los diferentes contextos de interacción-personas, grupos o instancias con los que interactúa el psicólogo.

12. CT3 - Utilizar las TIC como herramienta de búsqueda, análisis, selección y producción de recursos.

13. CT4 - Comunicarse por escrito y oralmente en lengua inglesa.

14. CT5 - Identificar y conectar los contenidos propios de cada materia o asignatura con las tareas profesionales del psicólogo, para posteriormente aplicarlo en el ámbito de la intervención.

15. CT6 - Elaborar juicios éticos, críticos y creativos sobre el contenido de las materias o asignaturas con la finalidad de construir conocimiento y compartirlo con el resto del alumnado y profesorado.

16. CT7 - Integrarse y trabajar cooperativamente en equipos de iguales, mixtos e interdisciplinares.

17. CT8 - Reconocer y gestionar los derechos y deberes propios y de los demás e implicarse activamente en la defensa de los derechos universalmente reconocidos

18. CT9 - Identificar los contenidos propios de cada materia o asignatura relacionados con la defensa de la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la interculturalidad, la salud corporal y mental, el consumo y ocio responsable, la coeducación y la igualdad de oportunidades.

19. C019 - Conocer los fundamentos prácticos de la Psicología Jurídica en sus diferentes ámbitos de intervención.

20. C020 - Ser capaz de realizar y formular el análisis clínico de diferentes trastornos psicológicos en el ámbito penal y la evaluación psicológica para concluir sobre la mejor alternativa de custodia.

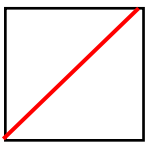
Contenidos

Descripción general del contenido:

- Concepto de Psicología Jurídica y Psicología de la criminalidad.
- Comportamiento y motivación delictiva.
- Psicopatología y Criminalidad.
- Factores familiares, sociales y ambientales.
- Evaluación e Intervención en el ámbito Jurídico-criminal.
- Contenidos de actividades prácticas y análisis de casos forenses.

Temario
Denominación del tema 1: Introducción a la Psicología Jurídica y Psicología Criminal Contenidos del tema 1: Introducción a la Psicología Jurídica y sus diversas áreas de aplicación: forense, penitenciaria, investigación y victimización criminal. Concepto de conducta anormal y su clasificación. Definiciones legales asociadas a la Psicología Jurídica y Criminal. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de casos clínicos-forenses relacionados con el tema.
Denominación del tema 2: Psicología Penitenciaria Contenidos del tema 2: Introducción a las Penas y Medidas alternativas de diversos delitos. Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social en España. La clasificación penitenciaria. Programas de tratamiento en centros penitenciarios. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visionado de documentales.
Denominación del tema 3: Psicopatología Jurídico-Forense y Criminal Contenidos del tema 3: Personalidad y Criminalidad. Psicopatología de áreas psicológicas asociadas a la imputabilidad. El Trastorno antisocial de personalidad. Clasificación y tipología de las personalidades antisociales. Psicopatía y conducta criminal. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Realización de trabajo práctico autónomo colaborativo.
Denominación del tema 4: Motivación delictiva Contenidos del tema 4: Aspectos generales de la motivación en los delincuentes. Motivación delictiva en: agresiones sexuales, homicidios y violencia de género. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado de documentales.
Denominación del tema 5: Evaluación en el Ámbito Jurídico-Criminal Contenidos del tema 5: Instrumentos de evaluación en Psicología Jurídica y forense. Violencia de género: Entrevistas clínicas y manejo de instrumentos de evaluación psicológica. El testimonio infantil: técnicas específicas de la entrevista con menores. La detección de la simulación en los contextos forenses. El informe psicológico en el contexto forense. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Manejo de instrumentos de evaluación. Role-playing.
Denominación del tema 6: Metodología de la perfilación Contenidos del tema 6: Perfilación criminal. La escena del delito. La huella psicológica. Victimología. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visionado de documentales y lectura de casos.
Denominación del tema 7: Neuropsicología de la Violencia Contenidos del tema 7: Bases neurobiológicas de la violencia. Neurotransmisores y hormonas implicadas en la violencia. Genes y violencia: nuevos hallazgos científicos. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Búsqueda de artículos científicos. Lectura de casos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18	6						10
2	25	10						14
3	18	7						11
4	18	8						11
5	25	10						14
6	22	9						14
7	22	8						16
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.
- Búsqueda, análisis y discusión de materiales bibliográficos.
- Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que, de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
- Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.
- Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, trabajos de investigación, etc.).
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
- Discusión y debate. Actividades presenciales de discusión (ideológica o conceptual) con una participación muy activa del alumnado (principalmente colaborativa). Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma.
- Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Análisis de casos y resolución de problemas. Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno sabrá:

- Comprender el concepto de psicología jurídica y su ámbito de aplicación.
- Aprender el objeto, condiciones necesarias de viabilidad y los principios generales que inspiran el proceso jurídico.

- Estudiar la definición del papel del psicólogo jurídico, su competencia y capacitación, sus principios de actuación propios y el carácter profesional de su actividad.
- Saber elaborar un informe criminológico.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Pruebas	Examen final. Prueba objetiva y/o de desarrollo. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba.	70%
Evaluación continua	Observación de la asistencia, implicación y participación del alumno/a en clase y en las tutorías, calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos obligatorios. Actividades prácticas presenciales realizadas en clase*, y trabajos obligatorios. Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta parte. *Nota: La asistencia a las prácticas será obligatoria y las actividades no recuperables en la convocatoria ordinaria. En el caso de suspender esta parte, se podrá recuperar mediante un examen práctico adicional al teórico en la convocatoria extraordinaria.	30%

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la Prueba teórica (70%) y la Evaluación Continua (30%), siendo necesario haber aprobado ambas.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será: durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Evaluación global única

La prueba final de carácter global estará compuesta por una primera parte teórica, evaluada mediante la misma prueba objetiva y/o de desarrollo que realizará el alumnado

del sistema de evaluación continua (70%), y una segunda parte de carácter práctico, evaluada mediante la resolución de uno o varios casos prácticos relativos a los contenidos de la asignatura (30%).

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la evaluación estará constituida exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspense en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord.) (2006). *Psicología Jurídica*. Pearson Educación.
- Jiménez, L. O., López, E. J. y Bejarano-Aguado, G. A. (2021). *Psicología jurídica aplicada*. Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Nagore, A. (2019). *Neuropsicología Forense: una disciplina emergente*. Síntesis.
- Pozueco, J. M. (2013). *Tratado de psicopatología criminal. Psicología jurídica y psiquiatría forense* (Vol. 1 y 2). EOS.
- Soria, M. A. y Sáiz, D. (2006). *Psicología criminal*. Pearson.

Bibliografía complementaria:

- Aristizábal, E. y Amar, J. (2013). *Psicología forense: estudio de la mente criminal*. Universidad del Norte.
- Clemente, M. E. y Espinosa, P. (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Dykinson.
- Garrido, V. (2024). *El psicópata integrado en la familia, la empresa y la política*. Ariel.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, R. (2001). *Principios de Criminología*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos*

de aplicación. Pirámide.

Moreno-Manso, J. M., Pozueco-Romero, J. M., García-Baamonde, M. E., Blázquez-Alonso, M., Guerrero-Barona, E. y Guerrero-Molina, M. (2019). Psicópatas versus trastornos de la personalidad: Matices clínico-conceptuales y aspectos diferenciales. *Summa Psicológica UST*, 16(1), 51-59.

Moya-Albiol, L. (2015). *Neurocriminología: Psicobiología de la violencia*. Pirámide.

Raine, A. y Sanmartín, J. (2000). *Violencia y psicopatía*. Editorial Ariel.

Tiffon, B. y González, J. (2022). *Casos prácticos de psicopatología y psicología criminal forense*. Bosch.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Boletín electrónico de psicología jurídica y forense

www.PsicologiaJuridica.org

(Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y Forense)

<https://senjyf.wordpress.com>

<http://psicologiaycriminologia.blogspot.com/>

En el espacio virtual de la asignatura se enlazarán otros recursos y materiales complementarios.